

ACTA DE TRIBUNAL

Una vez publicado listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la contratación laboral de monitores/as con destino a la "Escuelas de Verano 2022", según las Bases que regulan dicho procedimiento, y reunidos el día 20 de junio en el Centro Municipal de Servicios Sociales, los técnicos municipales Inmaculada López Pardo, Rosa Mª Pradas Gallardo, Alicia Galván Montes, M. Cruz Muñoz Rojas y Juan Carlos Maysounave Díaz, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Baremar las solicitudes admitidas a este procedimiento según el correspondiente Resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 2022- 0545 y de conformidad con los criterios establecidos en las Bases, obteniéndose la siguiente relación ordenada de mayor a menor puntuación de las personas candidatas:

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
GÓMEZ TORREJON MARTA	5.00	4.10	9.10
RAMOS MUÑOZ MARIA ELENA	3.20	3.40	6.60
JIMÉNEZ SENRA ANTONIO	2.80	3.50	6.30
RAMÍREZ GARCÍA NOEMI S.	5.00	1.00	6.00
REYES MORIANA MARIA JOSÉ	2.30	3.25	5.50
PAREJO GARCÍA RAQUEL MARIA	5.00	0.00	5.00
LÓPEZ CRUCES ROSA	3.00	1.75	4.75
JARILLO POLAINO M.ª CARMEN	4.50	0.00	4.50
IZQUIERDO JIMÉNEZ PILAR F.	4.10	0.00	4.10
VERDUGO CAPILLA MINERVA	3.50	0.50	4.00
GRACIA PÉREZ MARINA	3.00	0.25	3.25
CARABALLO VILLALBA NURIA	3.00	0.00	3.00
JIMÉNEZ RUIZ CAROLINA	2.60	0.00	2.65
CUEVAS REYES MARIA	1.10	1.50	2.60
OLIVA MUÑOZ SANDRA	1.50	0.75	2.25
JALDÓN CUEVAS MARTA	2.10	0.00	2.10
SANTOS GONZÁLEZ ISABEL MARIA	1.20	0.75	1.95
QUIRÓS MENUDO ROCÍO	1.70	0.10	1.80
LEDESMA GORDILLO MIRIAM	1.50	0.15	1.65
FERNÁNDEZ GARCÍA MARIA DOLORES	1.50	0.00	1.50
FERNANDEZ VELASCO FERNANDO	1.50	0.00	1.50
MONTES BENÍTEZ ALMUDENA NO VISTO	1.50	0.00	1.50
CABRERA MORENO AMANDA	1.40	0.00	1.40
GÁLVEZ CARMONA ANTONIO	1.20	0.00	1.20
PRADA QUIJADA NIEVES	1,20	0.00	1,20
CASCAJOSA MONTAÑO JESUS GABRIEL	1.10	0.00	1.10
JIMÉNEZ RUIZ ANTONIO D.	1.00	0.00	1.00
ORTEGA CAMÚÑEZ RAFAEL	1.00	0.00	1.00
RODRÍGUEZ CATALÁN NAZARET	0.30	0.25	0.55



GONZÁLEZ MOYA VIRGINIA	0.50	0.00	0.50
CUEVAS CARMONA YOLANDA	0,50	0.00	0,50
ANGULO DIAZ MONTSERRAT	0.40	0.00	0.40
CARDENAS ROMAN BEATRIZ	0.20	0.00	0.20
DELGADO MONGE MARIA	0.00	0.00	0.00
LÓPEZ ROMERO INMACULADA	0.00	0.00	0.00
MUÑOZ OGAYAR MIGUEL ANGEL	0.00	0.00	0.00
ORTEGA RODRÍGUEZ MIGUEL ANGEL	0.00	0.00	0.00

Segundo.- De conformidad con las bases Segunda, Tercera y Novena de este concurso, se acuerda elevar al órgano municipal competente la propuesta de contratación de las cinco personas candidatas que obtienen mayor puntuación: Marta Gómez Torrejón, M^a Elena Ramos Muñoz, Antonio Jiménez Senra, Noemí S. Ramírez García, y M^a José Reyes Moriana, en las condiciones que correspondan para una jornada laboral a tiempo parcial, 20 horas semanales, durante los meses de julio y agosto, con fecha de inicio el 1 de julio.

Tercero.- El Tribunal Calificador hace pública el acta con la calificaciones de la baremación, durante un plazo de 5 días hábiles, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

